



JUZGADO DOCE (12) DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

TRASLADO ARTÍCULO 110 CGP

Fecha:	01 DE JUNIO DE 2023
Traslado No.	09

	RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO / CAUSANTE	TERMINO	INICIA	VENCE	TRASLADO
1	2021-00675-00	Ejecutivo de Alimentos	Laura Burgos Camacho	Juan Jose Camacho Vanegas	3 Días	01/06/2023	05/06/2023	Reposición. Art.319 CGP

Traslado fijado por el término de un día, siendo las 8:00 a.m. de hoy Primero (1°) de junio de dos mil veintitrés (2023)  
De conformidad con lo previsto en el Artículo 110 del Código General del Proceso.

**NATALY JOSEFINA VESGA ENCISO**  
Secretaria